



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 9310/2015

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD –JEFATURA DE POLICIA.

EXTRACTO: S/LICENCIAS NO GOZADAS

T.I.: GIGENA, DANTE OSVALDO

DICTAMEN ALG N.º 374/19

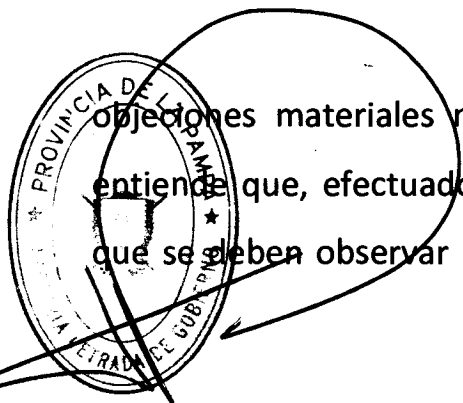
Señor Ministro de Seguridad:

Vienen nuevamente las presentes actuaciones ante este Órgano Asesor a fin de considerar, desde el aspecto estrictamente jurídico, el Proyecto de Decreto obrante a fs. 206/207.

La intervención de este Órgano Consultivo tuvo lugar en dos oportunidades. En la primera, realizó un recuento y valoración concienzuda de las actuaciones (véase **Dictamen ALG N° 481/18**, de fs. 95 a 100), referida concretamente al pago de los intereses adeudados en concepto de licencias no gozadas - hoy objeto del acto proyectado-, *brevitatis causae* a éste remito. En la segunda, examinó el aspecto jurídico del proyecto de Decreto nacido en consecuencia (véase **Dictamen ALG N° 161/19** – fs. 197/198) y, sobre él, se efectuaron distintas observaciones a ser tenidas en cuenta.

Ahora bien, en esta oportunidad, sólo resta pronunciarse sobre la viabilidad formal del acto administrativo propuesto y señalar si recoge lo sugerido. Entonces, impuesto que fuera del texto proyectado, debo mencionar que no aprecio observaciones materiales ni sustanciales que merezcan ser puntualizadas. El contenido de sus considerandos y articulado respeta una terminología clara y entendible, además de recoger lo puntualizado por este órgano Consultivo.

En razón de lo expuesto, sin merecer objeciones materiales ni sustanciales, esta Asesoría Letrada de Gobierno entiende que, efectuado el pertinente control sobre las formas extrínsecas que se deben observar (redacción, gramática y ortografía, etc.), el presente





Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO. L. G.



EXPEDIENTE N°: 9310/2015

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y SEGURIDAD –JEFATURA DE POLICIA.

EXTRACTO: S/LICENCIAS NO GOZADAS

T.I.: GIGENA, DANTE OSVALDO

DICTAMEN ALG N.º 374/19 .

Proyecto de Decreto, se encuentra en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo a los fines pertinentes.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 26 SEP 2019



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
~~ABOGADO~~
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa